

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41396318900220170007101
Demandante: DUBERNEY BURGOS ACHURY
Demandado: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA
HUILA

Neiva, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Previo a resolver sobre el reconocimiento de personería solicitado en memorial del 11-mar-2020, por parte del apoderado de EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, se encuentra que no se acreditó la calidad de representante legal del otorgante, motivo por el cual esta Magistratura no resolverá tal reconocimiento hasta que no sea allegada, de conformidad con el art. 74 del C.G.P. Deberá remitirse al correo electrónico: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

**EDGAR ROBLES RAMIREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88e5bdf8c11576db5d705794568666f5871e2be5d6d8071f23ceaf279d6ad774**
Documento generado en 31/08/2020 11:14:47 a.m.